



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

Salta, 28 FEB 2023

RES. H N° 0099/23

EXPTE. N° 5066/22

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cual la alumna **MARIA JOSE ROCA, LU N° 713.221**, de la Carrera de LICENCIATURA EN LETRAS, PLAN 2000, solicita aprobación de Tema y Directora de Tesis; y

CONSIDERANDO:

QUE la Dra. Viviana Isabel CÁRDENAS, acepta la Dirección de la Tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

QUE la alumna cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis, Res. H. N° 2290-12 para gestionar el presente trámite;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Letras aconseja aprobar tema y Directora de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el Proyecto de Tesis propuesto por la alumna **MARIA JOSE ROCA, LU N° 713.221**, para la Carrera de Licenciatura en Letras, Plan 2000 con el título: **"CONCIENCIA FONOLÓGICA Y DESARROLLO EN ESCRITURA Y LECTURA EN LOS INICIOS DE LA ESCOLARIDAD"**

ARTICULO 2.- DESIGNAR a la Dra. Viviana Isabel CÁRDENAS como Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Directora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
LR/lj

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades-UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa